



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SE-37/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-08-2024 a las 15:03 horas.



Servicio de plataforma o aplicación informática, alojamiento y asistencia técnica necesaria, para la emisión y gestión de bonos al consumo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 19.415 EUR.

→ Importe 11.746,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.707,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 16/09/2024 al 31/10/2025

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será desde su formalización, hasta la finalización de la campaña de abonos, cuyas fechas exactas están pendientes de definición, pero que se desarrollará antes de fin de año.

→ Clasificación CPV

→ 72212217 - Servicios de desarrollo de software de proceso de transacciones.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de informática y servicios conexos

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Servicio de plataforma o aplicación informática, alojamiento y asistencia técnica necesaria, para la emisión y gestión de bonos al consumo.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4h6dqOFRL4mGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://lucena.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6mzWzrz1U%2FFE%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España
→ ES613

→ Teléfono +034 957500490
→ Fax +034 957591119
→ Correo Electrónico contratacion@aytolucena.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/08/2024 a las 23:59
→ Observaciones: La presentación de proposiciones se hará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Si requiere asesoramiento técnico sobre cómo realizar la presentación de proposiciones, por favor, consulte las guías de ayuda de la Plataforma o escriba a: licitacionE@minhafp.es.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lucena

Dirección Postal

→ Plaza Nueva 1
→ (14900) Lucena España

Objeto del Contrato: Servicio de plataforma o aplicación informática, alojamiento y asistencia técnica necesaria, para la emisión y gestión de bonos al consumo.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de plataforma o aplicación informática, alojamiento y asistencia técnica necesaria, para la emisión y gestión de bonos al consumo.

→ Valor estimado del contrato 19.415 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.746,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.707,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72212217 - Servicios de desarrollo de software de proceso de transacciones.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 16/09/2024 al 31/10/2025

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será desde su formalización, hasta la finalización de la campaña de abonos, cuyas fechas exactas están pendientes de definición, pero que se desarrollará antes de fin de año.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ **Prórrogas:** El contrato podrá ser prorrogado, por una sola vez, para la realización de una nueva campaña de bonos durante el año 2025, manteniendo inalterables las características del contrato. Dicha prórroga, deberá acordarse por el Órgano de contratación con una antelación de dos meses a la celebración de la nueva campaña y será obligatoria para el empresario. A los efectos de lo previsto en el artículo 29, se establece como plazo de duración del contrato desde su formalización hasta dos meses antes de la campaña de bonos que, en su caso, se realice durante el año 2025; o hasta el 31 de octubre de 2025 en el supuesto de que por la Corporación no se disponga la realización de dicha campaña de bonos durante el año 2025.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista está obligado al cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como de las normas que en dicha materia, se promulguen durante la ejecución del contrato.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista deberá hacer uso, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de sistemas para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a los requisitos de la norma ISO 27001 o norma equivalente.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - La prestación del objeto del contrato se realizará teniendo en cuenta lo dispuesto en la Convención de las NU sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal, tal y como son definidos estos términos en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - El contratista está obligado al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar y cuenten con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización del objeto del contrato.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios que no estén incursas en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá hallarse al corriente de sus obligaciones con la TGSS
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
- 2.- Compromiso del licitador de reducción del plazo para la puesta a disposición del Ayuntamiento, de las herramientas objeto del presente contrato debidamente configuradas para el inicio de la campaña.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
- 3.- Compromiso del licitador, de poner en la web/app de compra de bonos para su consulta por los ciudadanos, el saldo restante de la campaña pendiente de agotar respecto del presupuesto total asignado a dicha campaña.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000013992821 | UUID 2024-000886502 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 14 Aug 2024 15:03:03:377 CEST N.Serie
124781723403553949209861331924236362784 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023